



## Control por exceso de velocidad permitió detectar transporte ilegal de salmón

**EN LA RUTA 5.** Se logró decomisar 2,5 toneladas en cajas, las que eran transportadas en un furgón, sin cadena de frío.

Un control por exceso de velocidad en la Ruta 5 (más de 140 kilómetros por hora) entre Llanquihue y Puerto Varas, permitió a Carabineros detectar el transporte irregular de 2.500 kilos de salmón, distribuidos en cajas, que pretendían ser entregados en

diferentes puntos de la provincia de Llanquihue.

El subteniente Bastián Bravo, jefe de la Tenencia de Carreteras de Carabineros, informó que personal de dicha unidad policial, que se encontraba realizando fiscalizaciones en la carretera, se percató que un

furgón circulaba a 140 kilómetros por hora.

“Al momento de la fiscalización, le pidieron (al conductor) que muestre la carga que llevaba en la parte de atrás y se dieron cuenta que mantenía cajas de salmón sin cadena de frío. Era un furgón común y co-

rriente, con unos 30 grados de calor en el interior”, detalló.

Tras dar cuenta al Servicio de Salud del Reloncaví, sus funcionarios declararon que la carga no estaba apta para el consumo humano. También se informó del hecho al Ministerio Público, que decretó que el conductor quede citado y que la carga sea decomisada y enviada al relleno sanitario La Laja de Puerto Varas.



EL CARGAMENTO ILÍCITO FUE UBICADO EN LA RUTA 5.

CEDIDA